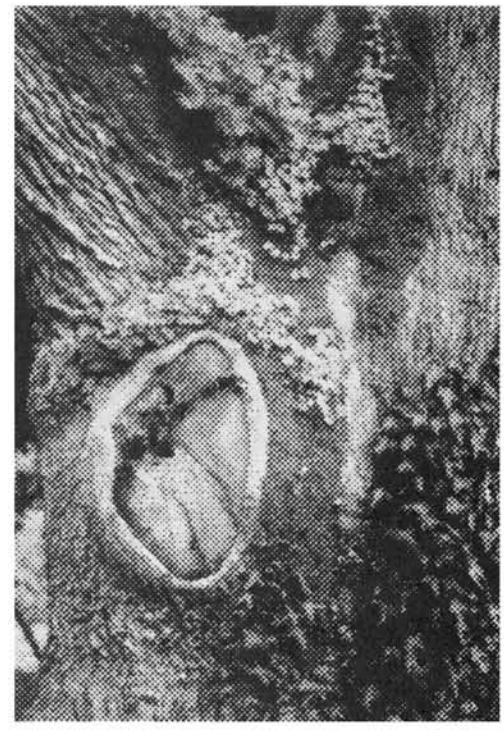
Educación de la mujer: Rousseau vs feminismo

Alejandra Arriaga Cárdenas
Editorial Torres Asociados, 1998, 59 pp.

Sara Lourdes Cruz Iturribarría





Para todas aquellas personas interesadas en la educación —y especialmente en la educación femenina—, Alejandra Arriaga nos ha aportado un material claro y sencillo, que en forma por demás ilustrativa nos describe el largo y sinuoso camino que ha tenido que recorrer la educación femenina hasta llegar a la situación actual, que si bien aún no es la ideal, dista mucho de parecerse a la vivida en la época de Juan Jacobo Rousseau.

La autora destaca críticamente algunas de las imágenes que Rousseau tenía de la educación de las mujeres y que expresó principalmente en su obra *El Emilio*; toca muy ligeramente el pensamiento de Gramsci a ese respecto y acude en forma constante a las aportaciones de Simone de Beauvoir al tema hasta llegar a las corrientes feministas contemporáneas.

Rousseau —nos dice Alejandra Arriaga—, mediante una propuesta sexista e injusta, asigna solamente al hombre el derecho a la autonomía, pues en su opinión, la mujer es débil y pasiva y su destino está ligado al del hombre, "la dependencia es el estado natural de las mujeres"; esta opinión, junto con otras sostenidas por ilustres pensadores que van desde Platón hasta Nietzsche, ha contribuido a mantener a la mitad de la humanidad en condiciones de improductividad artística, científica, cultural y política, privada de realizar aspiraciones valiosas y legítimas, sin las cuales no se pueden obtener satisfacciones plenas, ni hacer contribuciones en el orden social, dice la autora.

Para este pensador la actividad femenina está supeditada a la masculina. Una buena educación para las mujeres, dice, debe basarse en la preparación para el desempeño de las tareas "propias del sexo", como el cuidado de la casa y de los hijos, y en la sumisión al marido y a las instituciones, en especial la Iglesia y el Estado.

Afortunadamente, sostiene la autora, muchas mujeres han escapado de ese destino que las entorpecía, limitaba y reducía drásticamente sus capacidades. Sin embargo, todavía hoy un buen número de ellas continúan atrapadas en la mentalidad patriarcal y cumplen acríticamente roles y funciones tradicionales que les impiden llegar a niveles superiores de desarrollo emocional e intelectual.

Para que la educación femenina lo sea realmente, deberá buscar liberar a las mujeres de las instituciones sociales que insisten en la restricción de sus capacidades a través de la exaltación del rol materno, que las lleva a asumir cargas que en justicia deberían ser compartidas por los dos sexos que iguales en dignidad y derechos, lo son también en responsabilidades y deberes. Cita a la Dra. Graciela Hierro para ilustrar cómo el feminismo defiende el derecho de las mujeres a la plena realización de sus facultades, superando la actitud de inferioridad ubicada socialmente en el género femenino, debido a que su capacidad biológica para la procreación la ha confinado a desarrollar como papel central, el de procreadora de la especie. "Dado que la humanidad es más que una especie animal cuyo último fin sea la mera perpetuación, la procreación impuesta es sólo una función natural y nunca puede alcanzar el rango de una actividad o trabajo humano."

Nos explica la autora cómo la función procreadora de las mujeres llevó a confinarlas o asignarles como papel casi exclusivo, la maternidad, el cuidado infantil y el trabajo doméstico. Desde la consolidación de la propiedad privada, que hizo nacer en los hombres la necesidad de poseer la garantía de una descendencia legítima a la cual heredar sus bienes, explicando con ello el control estricto de la sexualidad femenina y la institucionalización del matrimonio monogámico en donde se da de manera innegable la subordinación de la mujer con las relativas ventajas de la misma (la posibilidad de ser mantenida y que alguien más tome las decisiones, es quizá alguna ventaja para ciertas mujeres). Rousseau ve como características femeninas innatas lo que son en realidad factores culturales, promovidos, justificados y elevados a





rango de virtudes o degradados a condición de vicios o defectos.

En el mismo siglo y en el mismo ambiente en el que Rousseau escribía, la autora rescata unas palabras dichas por Mme. d'Epinay a su nieta:

> Mientras tú pongas cuidado en cultivar tu razón, en embellecerla con conocimientos útiles y sólidos, dispondrás de recursos nuevos de placer y satisfacción, te prepararás tantos medios de embellecer tu vida, tantos recursos contra el aburrimiento, tantas consolaciones contra la adversidad [...] Son estos bienes que nadie te puede quitar, que te liberan de la dependencia de los otros.

La liberación femenina, dice Alejandra Arriaga, es un proceso ya iniciado y se manifiesta a partir de dos elementos: Uno es la preparación intelectual de las mujeres (aunque es limitado el número de mujeres que llegan a la universidad, su *praxis* es estimulante y es fermento de liberación dentro de la propia familia), y el otro es la superación del trabajo doméstico por actividades más creativas. La igualdad *de facto* con los hombres, lograda a través de este tipo de educación, surge como posibilidad de alcanzar conductas morales más elevadas y un progreso histórico y social más notorio.

En síntesis, además del análisis de la obra de Rousseau y su influencia en la educación femenina contemporánea, la autora permite contrastar la situación actual y el cuestionamiento a un estado de cosas generado en otra época y que no encuentra lugar en este tiempo. Es pues, muy recomendable la lectura y análisis del planteamiento que nos aporta Alejandra.

El siglo XX ha sido la época de mayor avance para la causa de las mujeres y esto se debe principalmente a la incorporación masiva de las mujeres a la universidad, el haber salido de su hogar a trabajar, haber adquirido puestos de poder, libertad sexual; sin embargo, hay una gran distancia con el logro de la igualdad de derechos y deberes. La autora confía en que se haya establecido un precedente para una transformación más amplia y generalizada que sirva de ejemplo para aquellas mujeres que han preferido hasta ahora el estilo tradicional del chantaje, la manipulación, la estrechez de miras, la ineptitud disfrazada y la irresponsable "comodidad" de la ignorancia, dicho con las palabras de la autora. ♦